



Núm. Expediente

2025/0000600870

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 16.695.629,05 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, AL CAPÍTULO 1 DEL SERVICIO TRANSFERENCIAS FINALISTAS DEL PROGRAMA 42F.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### Junta de Andalucía

<b>CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	1100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (PERSONAL DOCENTE)</b>	1100180000	G/42F/12080/00	S0733		425.345,55
<b>SUELDO SUBGRUPO A2(DOCENTES)</b>	1100180000	G/42F/12081/00	S0732		599.196,55
<b>SUELDO SUBGRUPO A2(DOCENTES)</b>	1100180000	G/42F/12081/00	S0758		2.229.633,38
<b>SUELDO SUBGRUPO A2(DOCENTES)</b>	1100180000	G/42F/12081/00	S0759		8.020.489,81
<b>SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (PERSONAL DOCENTE)</b>	1100180000	G/42F/12580/00	S0733		11.125,00
<b>SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (PERSONAL DOCENTE)</b>	1100180000	G/42F/12581/00	S0732		14.500,00
<b>SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (PERSONAL DOCENTE)</b>	1100180000	G/42F/12581/00	S0758		90.128,38
<b>SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (PERSONAL DOCENTE)</b>	1100180000	G/42F/12581/00	S0759		389.550,81
<b>SEGURIDAD SOCIAL DOCENTES</b>	1100180000	G/42F/16080/00	S0732		255.980,45
<b>SEGURIDAD SOCIAL DOCENTES</b>	1100180000	G/42F/16080/00	S0733		187.062,63
<b>SEGURIDAD SOCIAL DOCENTES</b>	1100180000	G/42F/16080/00	S0758		964.681,99
<b>SEGURIDAD SOCIAL DOCENTES</b>	1100180000	G/42F/16080/00	S0759		3.507.934,50
<b>Total gastos aumento</b>					16.695.629,05
<b>INCREMENTO PLANTILLA PERSONAL DOCENTE</b>	1100180000	G/42F/19080/00	S0732		869.677,00-
<b>INCREMENTO PLANTILLA PERSONAL DOCENTE</b>	1100180000	G/42F/19080/00	S0733		623.533,18-
<b>INCREMENTO PLANTILLA PERSONAL DOCENTE</b>	1100180000	G/42F/19080/00	S0758		3.284.443,75-
<b>INCREMENTO PLANTILLA PERSONAL DOCENTE</b>	1100180000	G/42F/19080/00	S0759		11.917.975,12-
<b>Total gastos disminución</b>					16.695.629,05-

## EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 16.695.629,05 euros, que afecta a la sección presupuestaria Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, al capítulo 1 del servicio Transferencias Finalistas del programa 42F.



Núm. Expediente
-----------------

2025/0000600870
-----------------

Como consecuencia de la Disposición Final Primera Dos de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional necesita hacer los cambios oportunos en los créditos de capítulo I del servicio 18 "Transferencias Finalistas" para adaptarse a estas nuevas reglas de vinculación. Así, se ha realizado una previsión para los distintos grupo de gasto de personal de cada uno de los fondos para el ejercicio 2025, y así poder hacer frente a las obligaciones de gasto derivadas de dicho capítulo I.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados:

Expediente excepcionado de la obligación de justificar la incidencia en la consecución de los objetivos en virtud de lo indicado en el artículo 51.1. segundo párrafo del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

## **DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS**

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 04 de Febrero de 2025 con código NJyGw6m2fz6mASDWebp8u7G58DJU1m

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**

**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**

**EDUARDO LEON LAZARO**

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 04 DE FEBRERO DE 2025**

**CÓDIGO: NJyGwhfHv4729YD7rhzy1f0180964w**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de



Núm. Expediente
-----------------

2025/0000600870
-----------------

Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**CAROLINA ESPAÑA REINA**  
**CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**